



FIDA
FONDO INTERNACIONAL DE DESARROLLO AGRÍCOLA
Junta Ejecutiva - 64° período de sesiones
Roma, 9 y 10 de septiembre de 1998

INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE

A LA JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN DEL FIDA A

LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

EN EL MARCO DE LA

**INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE
LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

ÍNDICE

EQUIVALENCIAS MONETARIAS	iii
ABREVIATURAS Y SIGLAS	iii
MAPA DE GUYANA	iv
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN	v
PARTE I - INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS	1
PARTE II - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PPME EN RELACIÓN CON GUYANA	3
A. Preparativos para el programa de reducción de la deuda de Guyana	3
B. Justificación de la Iniciativa para Guyana	4
C. Contexto económico, sector agrícola/rural y situación de pobreza	5
D. Situación de la deuda externa	7
E. El programa del FIDA en Guyana	8
PARTE III - EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA LA GUYANA	9
A. Compromisos y condiciones relativas a la reforma de política	9
B. Plan de reducción de la deuda y contribución del FIDA propuesta	11
C. Instrumentos para la reducción de la deuda	13
D. Aplicación del programa de reducción de la deuda de Guyana con el FIDA	13
PARTE IV - RECOMENDACIÓN	13



APÉNDICES

I. COUNTRY DATA (DATOS SOBRE EL PAÍS)	1
II. BASIC FINANCIAL DATA FOR THE IFAD PORTFOLIO IN GUYANA (DATOS FINANCIEROS BÁSICOS RELATIVOS A LA CARTERA DEL FIDA EN GUYANA)	2
III. TIMETABLE FOR SELECTED STRUCTURAL REFORMS (CALENDARIO DE DETERMINADAS REFORMAS ESTRUCTURALES)	3
IV. SOCIAL DEVELOPMENT POLICY MATRIX (ESQUEMA DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL)	4
V. AMOUNT OF IFAD DEBT REDUCTION AND PROJECTED DEBT-SERVICE OBLIGATIONS (CUANTÍA DE LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA CON EL FIDA Y PROYECCIONES RELATIVAS A LAS OBLIGACIONES DEL SERVICIO DE LA DEUDA)	6



EQUIVALENCIAS MONETARIAS

Unidad monetaria	=	Dólar guyanés (GYD)
USD 1,00	=	GYD 142,0 (junio 1998)
GYD 1,00	=	USD 0,00718

ABREVIATURAS Y SIGLAS

AIF	Asociación Internacional de Fomento
BDC	Banco de Desarrollo del Caribe
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BIRF	Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento
CARICOM	Comunidad y Mercado Común del Caribe
CCMC	Cámara de Compensación Multilateral del Caribe
FMI	Fondo Monetario Internacional
GUYSUCO	Empresa de Caña de Azúcar de Guyana
IFI	Institución financiera internacional
PPME	Países pobres muy endeudados
SFRAE	Servicio financiero reforzado de ajuste estructural
UE	Unión Europea
VAN	Valor actual neto

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA

Ejercicio fiscal

1° de enero - 31 de diciembre



MAPA DE GUYANA



Fuente: Internet

Las denominaciones empleadas y la forma en que aparecen presentados los datos en este mapa no suponen juicio alguno del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) respecto de la delimitación de las fronteras o límites que figuran en él ni acerca de las autoridades competentes.

REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE
LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS
RESUMEN DE LA FINANCIACIÓN

INSTITUCIONES INICIADORAS:	Asociación Internacional de Fomento (AIF) y Fondo Monetario Internacional (FMI)
RECEPTOR:	República Cooperativa de Guyana
CONTRIBUCIÓN TOTAL DE LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS INTERNACIONALES:	USD 161,4 millones (valor actual neto (VAN))
CUANTÍA DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA:	DEG 630 000 (VAN) (equivalentes a USD 910 000 aproximadamente, en VAN)
CONDICIONES DE LA CONTRIBUCIÓN DEL FIDA:	Donación
PUNTO DE TERMINACIÓN DE LA INICIATIVA PARA LOS PPME:	Diciembre de 1998
COFINANCIADORES:	Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) Cámara de Compensación Multilateral del Caribe (CCMC) Banco Interamericano de Desarrollo (BID) Asociación Internacional de Fomento (AIF) Fondo Monetario Internacional (FMI) Otras instituciones financieras internacionales (IFI)
CUANTÍA DE LA COFINANCIACIÓN: (EN VAN)	BDC: USD 7,4 millones CCMC: USD 29,1 millones BID: USD 48,1 millones AIF: USD 27,1 millones FMI: USD 34,5 millones Otras IFI: USD 15,2 millones

**INFORME Y RECOMENDACIÓN DEL PRESIDENTE DEL FIDA A LA
JUNTA EJECUTIVA SOBRE UNA PROPUESTA DE CONTRIBUCIÓN DEL FIDA A
LA REPÚBLICA COOPERATIVA DE GUYANA
EN EL MARCO DE LA
INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE
LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

Someto el siguiente Informe y Recomendación sobre una propuesta de asistencia financiera a la República Cooperativa de Guyana, por la cantidad de DEG 630 000 en términos de valor actual neto (VAN) (equivalentes a USD 910 000 aproximadamente, en VAN) para reducir la deuda de Guyana con el FIDA en el marco de la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados.

**PARTE I - INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA
DE LOS PAÍSES POBRES MUY ENDEUDADOS**

1. **Antecedentes de la participación del FIDA.** En diciembre de 1996, la Junta Ejecutiva propuso que el FIDA participara en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME) del Fondo Monetario Internacional (FMI)/Banco Mundial, como un elemento del marco normativo más amplio del FIDA para regular sus relaciones operacionales con los países que tienen atrasos con el FIDA, o los que pueden llegar a tener atrasos en el futuro, a causa de la carga del servicio de la deuda.¹ La Junta Ejecutiva aprobó el principio de la participación del FIDA en la Iniciativa para los PPME y remitió la propuesta al Consejo de Gobernadores.² En su vigésimo período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó la participación del FIDA en la Iniciativa (véase la Resolución 101/XX, aprobada el 21 de febrero de 1997), y delegó en la Junta Ejecutiva la autoridad para aprobar las medidas que procedieran a ese respecto. En diciembre de 1997, la Junta Ejecutiva examinó un marco de política operacional para la participación del Fondo en la Iniciativa, incluida la propuesta de establecer un Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los PPME.³ La Junta Ejecutiva refrendó el marco de política operacional propuesto y la creación del Fondo Fiduciario, remitió la propuesta al Consejo de Gobernadores y recomendó la aprobación de la resolución conexas. En su 21º período de sesiones, el Consejo de Gobernadores aprobó la Resolución 105/XXI relativa al establecimiento del Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (11 de febrero de 1998).

2. El FIDA ha aprobado la concesión de asistencia para la reducción de la deuda de dos países en el marco de la Iniciativa, a saber, Uganda (septiembre de 1997) y Burkina Faso (diciembre de 1997). El monto de esa asistencia es, respectivamente de: a) DEG 4,16 millones, en VAN, equivalentes a

¹ Marco normativo del FIDA para regular las relaciones con los países que tienen atrasos (documento EB 96/59/R.73).

² Participación del FIDA en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (documento GC 20/L.6).

³ Propuesta de participación del Fondo en la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados (PPME): Marco de Política Operacional del FIDA (documento EB 97/62/R.7).

USD 5,67 millones, aproximadamente, que representan el 21% de la deuda acumulada de Uganda con el FIDA; y b) DEG 1,78 millones, en VAN, equivalentes a USD 2,56 millones, aproximadamente, que representan el 1,98% de la deuda acumulada de Burkina Faso con el Fondo.

3. **Objetivos y principios de la Iniciativa para los PPME.** El objetivo general de la Iniciativa consiste en elaborar y aplicar un marco amplio y coherente para reducir el monto acumulado de la deuda externa de unos 22 países (muy endeudados y pobres) que tienen un volumen de deuda **insostenible** o posiblemente **demasiado alto**. La Iniciativa supone una acción coordinada de la comunidad financiera internacional encaminada a reducir la deuda de esos países, que han puesto en marcha programas de ajuste estructural y de reforma económica respaldados por el FMI y el Banco Mundial, y para los cuales la plena aplicación de los mecanismos tradicionales de alivio de la deuda resultaría insuficiente. El objetivo es reducir la deuda individual de esos países a un nivel que no comprometa sus actuales programas de reforma económica y sus esfuerzos de desarrollo social y erradicación de la pobreza. Los principios rectores en que se basa la Iniciativa señalan que esta debe: a) abordar la sostenibilidad de la deuda total de un país con una estrategia que ofrezca una salida viable, e involucrar a todos los acreedores para que sea eficaz y equitativa; b) ayudar solamente a los países con un historial positivo de política económica y de reforma estructural y que estén desplegando esfuerzos para erradicar la pobreza; c) reforzar los mecanismos existentes para aliviar la carga de la deuda; d) preservar la integridad financiera de las instituciones financieras internacionales (IFI) involucradas; y e) asegurar la corriente continua de nueva financiación externa, en condiciones de favor apropiadas, de las IFI y del sector privado.

4. **Justificación general.** En la resolución del Consejo de Gobernadores se señalaba que el nexo entre la sostenibilidad de la deuda y la sostenibilidad de los esfuerzos de erradicación de la pobreza era la principal justificación de la participación del FIDA en la Iniciativa. Esa justificación se basa en las consideraciones siguientes: a) la deuda representa un problema fundamental que es preciso abordar si se desea reducir los índices de pobreza, y la Iniciativa para los PPME ofrece un marco coherente de políticas para lograrlo; b) la participación permitirá al FIDA formar parte de un sistema que ofrece la posibilidad de resolver el problema de los atrasos en los pagos; y c) dicha participación también hará posible que el FIDA intervenga en un diálogo sobre políticas para el seguimiento de los indicadores de las condiciones de pobreza como parte de los resultados del proceso de ajuste. En términos prácticos, para cada país que reúne las condiciones necesarias, el paquete de medidas de alivio de la deuda que aplicará la comunidad financiera internacional, bajo el liderazgo del FMI y el Banco Mundial, deberá: a) reducir efectivamente la carga de la deuda externa a niveles sostenibles; y b) liberar recursos del presupuesto nacional con el fin de ampliar el alcance de los esfuerzos de desarrollo del país, facilitando explícitamente el aumento de la inversión pública en los sectores sociales y los recursos destinados a la erradicación de la pobreza.

5. **Elegibilidad de los países.** Para determinar si un país puede participar en la Iniciativa se considera: a) la situación de la pobreza, estimada a partir del ingreso per cápita, que determina también la posibilidad de que el país obtenga préstamos en las condiciones que ofrece la Asociación Internacional de Fomento (AIF), participe en el Servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SFRAE) y reciba préstamos del FIDA en condiciones muy favorables; b) un historial satisfactorio de ajuste estructural, gestión económica y desarrollo social, que abarque los tres últimos años; y c) el carácter insostenible de la carga de la deuda, determinado por la existencia de elevadas relaciones volumen de la deuda/exportaciones y servicio de la deuda/exportaciones.

6. **Participación del FIDA.** El Fondo se ha comprometido a participar en la Iniciativa para los PPME, examinando caso por caso la situación de cada uno de los Estados Miembros que satisfacen los criterios de elegibilidad establecidos. Al preparar la propuesta concreta para un país determinado, el FIDA estudiará también los siguientes aspectos: la prioridad política que el país otorgue a la erradicación de la pobreza; la solidez del programa nacional de erradicación de la pobreza y

desarrollo rural; y la sensibilidad que muestre por la erradicación de la pobreza en los esfuerzos de ajuste estructural en curso. El presente documento tiene por objeto proponer la participación del FIDA en la Iniciativa para Guyana, primer país del Caribe que reúne las condiciones necesarias para optar al programa de reducción de la deuda (y el segundo país de América Latina incluido en la Iniciativa para los PPME, después de Bolivia).

PARTE II - LA INICIATIVA PARA LA REDUCCIÓN DE LA DEUDA DE LOS PPME EN RELACIÓN CON GUYANA

A. Preparativos para el programa de reducción de la deuda de Guyana

7. **Consultas de los acreedores.** En septiembre de 1997, la AIF y del FMI iniciaron consultas con los acreedores multilaterales de Guyana y con el Club de París con respecto a las medidas que estos acreedores habían de tomar en el marco de la Iniciativa. Durante los días 15 y 16 de septiembre, la AIF organizó la cuarta reunión de bancos multilaterales de desarrollo e instituciones financieras, en la que estuvo presente el FIDA, con el fin de informar a los participantes de la metodología para el análisis de sostenibilidad de la deuda, sus necesidades de datos y las recomendaciones hechas en los análisis de sostenibilidad de la deuda para los primeros casos de PPME, incluida Guyana. Estuvieron presentes todos los acreedores multilaterales de Guyana, incluida la Cámara de Compensación Multilateral del Caribe (CCMC) de la Comunidad del Caribe (CARICOM), representada por el Banco Central de Trinidad y Tabago. Trinidad y Tabago es el acreedor bilateral más importante de Guyana. El personal del FMI y de la AIF cooperaron estrechamente con el personal del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), en particular en la preparación del análisis de sostenibilidad de la deuda.

8. **Documentación preliminar.** En las reuniones de los Directorios Ejecutivos de la AIF y del FMI se celebraron debates sobre la documentación preliminar (septiembre de 1997). Los directores ejecutivos estuvieron de acuerdo en que Guyana debería tener derecho a asistencia en el marco de la Iniciativa, ya que el país reunía las siguientes condiciones: a) contaba con un sólido historial de ajuste durante un período prolongado de tiempo; b) recibía alivio de la deuda del Club de París en una operación de deuda global sobre la base de las condiciones de Nápoles (mayo de 1996); c) tenía una economía sumamente abierta (con una relación exportaciones/PIB superior al 40%) y una carga fiscal de la deuda todavía muy elevada a pesar de sus intensos esfuerzos para aumentar los ingresos (como lo indica una relación ingresos/PIB superior al 20%); y d) reunía los requisitos para utilizar el SFRAE y para obtener préstamos únicamente del AIF (y no del BIRF).

9. **Acuerdos.** En noviembre de 1997, la Junta Ejecutiva del BID, el principal acreedor multilateral de Guyana: a) convino en prestar asistencia a Guyana en el marco de la Iniciativa; b) se mostró partidaria de fijar un período transitorio (observación de los resultados) de un año (es decir, desde el punto de decisión hasta el punto de terminación); y c) fijó como objetivo una relación del 280%, en VAN, entre la deuda y los ingresos fiscales. En diciembre de 1997, los Directorios Ejecutivos del FMI y del Banco Mundial convinieron en prestar apoyo a un plan para la reducción de la deuda de Guyana. Al mismo tiempo aprobaron: a) un punto de decisión de diciembre de 1997, que coincidía con el término del tercer año del acuerdo anual del SFRAE; b) una reducción del segundo

período de observación de los resultados, a un año después del punto de decisión, de forma que el punto de terminación fuese diciembre de 1998, siempre que se cumpliera con éxito el programa de reforma; y c) un objetivo para la relación deuda/exportaciones del 107% (VAN) de conformidad con el objetivo de una relación deuda/ingresos fiscales del 280% (VAN) en el punto de terminación de diciembre de 1998, lo que será suficiente para asegurar la sostenibilidad de la deuda⁴.

B. Justificación de la Iniciativa para Guyana

10. **Ingreso nacional.** La Iniciativa para Guyana - y la participación del FIDA en este programa - se justifican por cuanto el país reúne todas las condiciones principales exigidas. En primer lugar, el ingreso per cápita del país es el más bajo de la región del Caribe: el PNB per cápita fue de USD 710 en 1996, en comparación con un promedio aproximado para diez países del Caribe de USD 3 300. Guyana es prestatario únicamente de la AIF, se beneficia del apoyo del Servicio financiero reforzado de ajuste estructural (SFRAE) del FMI y reúne las condiciones para obtener préstamos del FIDA en condiciones muy favorables.

11. **Deuda externa.** En segundo lugar, el país soporta una importante deuda externa, que ha sido evaluada como insostenible. La deuda externa total de Guyana a fines de 1996 era de USD 1 150 millones (VAN). En consecuencia, tiene que hacer frente a unas condiciones agobiantes de servicio de la deuda: una relación deuda/exportaciones del 180%, en VAN, y una relación deuda/ingresos públicos del 469%. En la actualidad, aproximadamente un 42% de los ingresos fiscales totales se destinan al servicio de la deuda. Debido a la gravedad de la situación, Guyana es el primer país que se ajusta a los criterios de carga fiscal/apertura de la economía que determinan el carácter insostenible de la deuda, establecidos para las economías sumamente abiertas que tienen una pesada carga fiscal de deuda externa, pese a realizar esfuerzos considerables para movilizar recursos.

12. **Reforma estructural y de política económica.** En tercer lugar, el Gobierno de Guyana se ha comprometido a aplicar un rígido programa de reforma de su política económica. En efecto, desde 1988, Guyana cuenta con un buen historial en la aplicación de programas de reforma estructural y estabilización macroeconómica, apoyados por la AIF, el FMI, el BID, el Banco de Desarrollo del Caribe (BDC) y otros organismos externos. Antes de que Guyana iniciase este programa de reformas, el país se enfrentaba con unas inversiones en disminución, un desempleo elevado y un crecimiento negativo, en tanto que aumentaba la pobreza y que la infraestructura económica se deterioraba rápidamente. Hoy día, se ha logrado una reducción considerable del déficit fiscal total gracias a una reducción del tamaño del sector público, reformas fiscales, control de los gastos y la privatización de empresas públicas. Se ha liberalizado considerablemente el sistema de cambios y de comercio exterior y se ha mejorado notablemente el marco de incentivos para el sector privado. Y lo que es igualmente importante, Guyana ha logrado objetivos políticos clave durante el decenio de 1990. El país ha avanzado por el camino de la democracia, ha mejorado el régimen de gobierno al garantizar una mayor participación del sector privado nacional, incluida la comunidad de organizaciones no gubernamentales (ONG), y al promover una mayor transparencia en el desempeño de su política pública. En diciembre de 1997 se celebraron elecciones generales. Reconociendo los éxitos de Guyana en la aplicación de su reforma estructural en años recientes, los principales organismos multilaterales de la Iniciativa convinieron en que el punto de terminación para ejecutar el plan de alivio de la deuda sería sólo un año después del punto de decisión de diciembre de 1997. Esto supone una reducción del período transitorio normal de 3 años.

⁴ Guyana - Documento final sobre la Iniciativa para la reducción de la deuda de los países pobres muy endeudados, preparado por el personal del FMI y de la AIF, en colaboración con el personal del BID (5 de diciembre de 1997).



13. **Programas de desarrollo social y de reducción de la pobreza.** En cuarto lugar, el Gobierno - consciente de las consecuencias del proceso de ajuste - ha tratado de ofrecer un apoyo transitorio a los grupos más vulnerables afectados por el proceso de reforma (por ejemplo, mediante un programa explícito de mejora del impacto social, financiado por donantes múltiples); y ha demostrado un gran interés en mejorar y ampliar sus programas de reducción de la pobreza. Al elaborar el programa de reducción de la deuda en el marco de la Iniciativa, el Gobierno se comprometió a lograr que los fondos liberados como resultado de las medidas de alivio de la deuda propuestas se utilizaran para reforzar sus programas de reducción de la pobreza y desarrollo social y para la reforma de la administración pública. En el marco de los programas de la Iniciativa, el país adoptará nuevos criterios innovadores y nuevas formas de prestación de servicios sociales, incluida una descentralización de funciones y una mayor dependencia de las comunidades locales. Conforme a este proceso, y en forma gradual, los pueblos y las zonas rurales se convertirán en los puntos focales para la prestación de los servicios públicos. Estos elementos de las medidas estructurales y de las actividades de desarrollo social que se esperan del Gobierno se han traducido en indicadores de seguimiento del programa de la Iniciativa.

14. **Gestión de la deuda.** En quinto lugar, aunque el Gobierno ha venido cumpliendo regularmente sus obligaciones relativas al servicio de la deuda con el FIDA, el riesgo de futuros atrasos - debido principalmente a la pesada carga del servicio total de la deuda - puede poner en peligro la ejecución de reformas estructurales clave y la expansión de las actividades para reducir la pobreza rural. Esta es una de las principales preocupaciones del FIDA en la actualidad.

15. **Apoyo y recurso al FIDA.** Finalmente, Guyana ha apoyado siempre los programas de reposición de recursos del Fondo, como lo demuestra la contribución del país a la Tercera Reposición. A la inversa, el país solicitó recientemente un préstamo al FIDA para la ejecución del segundo proyecto financiado por el Fondo en el país, el innovador Proyecto de Servicios de Apoyo a Comunidades Rurales Pobres (aprobado en diciembre de 1996), que el Gobierno cofinancia con el BDC. En resumen, se prevé que el plan de medidas de reducción de la deuda que se ofrezca reducirá la carga de la deuda externa del país, liberando efectivamente recursos presupuestarios nacionales para contribuir a intensificar los esfuerzos de desarrollo del país.

C. Contexto económico, sector agrícola/rural y situación de pobreza

16. **Contexto económico.** Guyana figura entre los países más pobres de la región del Caribe. Tiene una población de 800 000 habitantes (estimación de 1997) y un PNB per cápita de USD 710 (1996). El ingreso nacional está muy concentrado: según los indicadores de desarrollo del Banco Mundial para 1996, el porcentaje de participación de los ingresos o gastos en la quinta superior es del 55%, en tanto que el porcentaje de ingresos o gastos en la quinta inferior se estima en un 4%. La carga de la deuda del país es importante (más de USD 1 500 millones en términos nominales) y el servicio de la deuda constituye una importante carga para los ingresos fiscales más de un 40% de los cuales se utilizan para atenderlo. La actividad económica se concentra en la agricultura, que se beneficia de los acuerdos preferenciales de la Unión Europea (UE). La producción agrícola representa más del 30% del PIB y aproximadamente la mitad de los ingresos de exportación y ofrece empleo a una tercera parte de la fuerza laboral del país. La minería y la explotación de canteras representan aproximadamente el 25% del PIB. Pese al aumento de los gastos del sector público, la infraestructura económica y social del país sigue siendo inadecuada, y sigue habiendo una grave escasez de mano de obra especializada. El país depende de una economía basada en las exportaciones, principalmente las del sector primario: sus tres principales productos de exportación son el azúcar, el arroz y el oro, que en conjunto representan aproximadamente el 50% de las exportaciones. La bauxita también es importante y se está ampliando el aprovechamiento de la madera con la instalación de una importante fábrica de madera contrachapada. Por consiguiente, la economía de Guyana es sumamente sensible a

los cambios en las condiciones de los mercados internacionales, como por ejemplo el acceso a los mercados preferenciales tradicionales que ofrece la UE para el azúcar, el principal producto de exportación del país, que por sí solo representa más del 20% del sector. El nivel total de las exportaciones también es sensible a los efectos adversos de las condiciones meteorológicas sobre la producción de arroz y azúcar.

17. **Reforma de la política económica.** La economía de Guyana atravesó graves dificultades a fines del decenio de 1970. Entre ellas cabe señalar una gravísima escasez de divisas, la incapacidad para atender el servicio de la importante deuda pública externa, una caída de la producción en los principales sectores de exportación, graves dificultades de financiación pública, escasez de bienes de consumo, aumento de la inflación y desplome de la infraestructura y de los servicios públicos. Esta situación ha cambiado gracias a los programas de reforma económica iniciados a fines del decenio de 1980, que se diseñaron de acuerdo con una amplia estrategia destinada a reorientar la gestión económica, abandonando los controles administrativos centralizados que habían impedido el desarrollo económico en los últimos decenios. Guyana ha aplicado con éxito estas reformas y ha hecho importantes progresos con miras a alcanzar los objetivos macroeconómicos y de reestructuración económica. Esto se logró gracias a seis programas anuales sucesivos del SFRAE del FMI, iniciados en 1990, y a los créditos para el ajuste estructural de la AIF y del BID que dieron lugar a tres operaciones de reescalonamiento del Club de París (1991-1995) y a una operación de deuda global sobre la base de las condiciones de Nápoles en mayo de 1996. Además, se han logrado progresos satisfactorios en la aplicación del crédito de ajuste de la AIF para el desarrollo del sector privado, cuyo tramo final se liberó en noviembre de 1997. Los resultados macroeconómicos en 1997 se ajustaron en términos generales al programa. Se observaron todos los criterios de rendimiento cuantitativos y estructurales para el primer semestre del año, salvo la terminación del marco normativo para la Empresa de Caña de Azúcar de Guyana (GUYSUCO), de propiedad estatal, y la venta del Banco Nacional de Industria y Comercio. El Gobierno continuaba también la ejecución, conforme al calendario previsto, de sus programas de inversión social.

18. **Sector agrícola/rural y recursos naturales.** El sector agrícola/rural ofrece importantes oportunidades y tropieza con graves limitaciones de desarrollo. Guyana posee un gran potencial agrícola, con un sistema de riego tradicional en la llanura costera, una sabana en el interior adecuada para la cría de ganado e importantes recursos forestales. Las abundantes precipitaciones, con dos estaciones de lluvias al año, permiten dos cultivos anuales de azúcar, en tanto que en la franja costera se produce también arroz y otros cultivos alimentarios. Sin embargo, las limitaciones financieras y las deficiencias de organización han sido la causa de que este potencial siguiera sin aprovecharse, y el país se encuentra en la situación paradójica de sufrir una escasez de importantes artículos alimentarios, como el azúcar y la carne. Los principales factores que limitan el desarrollo de la agricultura son: el sistema de tenencia de tierras, que favorece la agricultura de las plantaciones y promueve la ineficiencia; la dificultad de acceso al crédito para los pequeños agricultores; unos servicios de investigación y extensión inadecuados, que no tienen en cuenta las necesidades de los pequeños agricultores; y unos servicios deficientes de drenaje y riego, debido principalmente a la falta de mantenimiento y a la reducción de las inversiones del Gobierno en infraestructuras.

19. Las limitaciones ambientales del país obedecen a la superficie relativamente pequeña de su zona costera, en la que se concentran la mayoría de la población y los recursos físicos del país. Más del 90% de las 25 000 familias de agricultores de Guyana residen en esta estrecha faja costera. En la actualidad, con excepción de las comunidades de amerindios y de algunos agricultores que viven en las orillas de los ríos del interior, la mayoría de la población rural habita en aldeas situadas a lo largo de las carreteras de la zona costera. Se estima que sólo el 36% de los habitantes viven en zonas urbanas y que sólo un 73% de la población del país tiene acceso al agua potable. Además del aumento de las

inversiones en infraestructura rural y servicios agrícolas, entre las actividades de desarrollo rural del Gobierno, algunas de las cuales se benefician de la financiación del FIDA, figuran la ordenación de las zonas costeras, la protección de las poblaciones amerindias contra la explotación forestal y minera, y el establecimiento de instituciones nacionales, regionales y locales a fin de mejorar la gestión ambiental.

20. **Situación de pobreza rural.** Aunque la situación de Guyana se compara favorablemente con la de otros países de la Iniciativa en muchos aspectos sociales y económicos (apéndice I), la situación sigue siendo preocupante, ya que más del 43% de la población vive por debajo del umbral de pobreza. (Este umbral de pobreza se define oficialmente como el equivalente a un ingreso anual de USD 110). Esta situación afecta a las familias rurales para las que la producción agrícola constituye la principal fuente de ingresos, así como también a las familias de agricultores sin tierra cuya principal fuente de ingresos son los sueldos. Aunque la mayoría de la población pobre vive en las zonas rurales, la mayor incidencia de pobreza se registra entre las poblaciones amerindias que practican la agricultura de subsistencia y se dedican a actividades de aprovechamiento forestal sostenible. Según un estudio del FIDA y del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) (1994), el 20% de las familias rurales están encabezadas por mujeres. Una gran proporción de estas familias practican la agricultura y entre ellas prevalece un grado considerablemente mayor de pobreza. La pobreza rural en Guyana está relacionada con la insuficiente cobertura y mala calidad de los servicios de salud y educación y otros servicios sociales.

21. **Estrategia de desarrollo.** La actual estrategia de desarrollo económico de Guyana se basa en la continuación de políticas macroeconómicas adecuadas, la intensificación de la reforma del sector público y de otras reformas estructurales y el establecimiento de un ambicioso programa de desarrollo social, en especial en materia de educación, salud y alivio de la pobreza en las comunidades urbanas y rurales. Esta estrategia prevé también un desarrollo ambientalmente sostenible que permita un aprovechamiento racional de los recursos naturales de Guyana.

D. Situación de la deuda externa

22. **Deuda externa total.** A fines de 1996, Guyana tenía una deuda externa total (deuda pública y garantizada por el Estado) de USD 1 568 millones (en términos nominales) equivalentes a USD 1 150 millones (VAN). La deuda con las instituciones multilaterales ascendía a USD 976 millones (en términos nominales), equivalentes a USD 624 millones (VAN), es decir un 54% del VAN total; la deuda con los acreedores bilaterales oficiales ascendía a USD 468 millones (en términos nominales), equivalentes a USD 407 millones, en VAN, es decir el 36% del total; y la deuda con los acreedores comerciales ascendía a USD 124 millones (en términos nominales), equivalentes a USD 118 millones, en VAN, es decir el 10% del total.

23. **Deuda multilateral.** El BID es el acreedor más importante entre las instituciones financieras internacionales, al que se adeudan USD 186 millones (VAN), es decir aproximadamente el 30% de la deuda multilateral a fines de 1996. Asimismo, la deuda contraída con la AIF/Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) alcanzó un total de USD 105 millones (VAN) (el 17% de la deuda multilateral); en tanto que la deuda con el FMI ascendía a USD 133 millones (VAN) (el 21% de la deuda multilateral). Otro importante acreedor es la Cámara de Compensación Multilateral del Caribe (CCMC), originalmente un plan para la liquidación de pagos comerciales a corto plazo entre un grupo de bancos centrales miembros de la Comunidad del Caribe. A fines de 1996, la cuantía total de esta deuda ascendía a USD 113 millones (VAN), es decir un 18% de la deuda multilateral. La deuda total pendiente con el FIDA a fines de 1996 era de USD 3,5 millones, en VAN.

24. **Deuda bilateral.** A fines de 1996, la deuda de Guyana con las instituciones bilaterales oficiales ascendía a USD 407 millones, en VAN, incluida la deuda con los acreedores del Club de París, estimada en USD 291 millones (VAN) lo que representaba casi la cuarta parte de la deuda externa total y aproximadamente el 72% de la deuda bilateral. La deuda con acreedores distintos del Club de París ascendía a USD 116 millones (VAN) (un 28% de la deuda bilateral). Entre los miembros del Club de París, Trinidad y Tabago es el acreedor más importante de Guyana, con un crédito acumulado de USD 164 millones (VAN). Los acreedores bilaterales más importantes no pertenecientes al Club de París son Kuwait, con USD 32 millones (VAN), y la Jamahiriya Árabe Libia, con USD 32 millones (VAN).

25. **Análisis de la sostenibilidad de la deuda.** A fines de 1996, la relación deuda/exportaciones de Guyana (VAN) se estimaba en un 180%, en tanto que la relación deuda/ingresos públicos, en VAN, era del 469%, y la relación servicio de la deuda/ingresos públicos, en VAN, se estimaba en un 42%. Habida cuenta de la magnitud de estos porcentajes, la carga de la deuda del país se consideraba insostenible, y el país reunía las condiciones para beneficiarse de las medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para los PPME de acuerdo con los criterios de carga fiscal/apertura económica. La deuda pendiente de Guyana con el FIDA es a mediano plazo (1999-2006) y el préstamo se concedió en condiciones intermedias (préstamo cerrado).

E. El programa del FIDA en Guyana

26. **Participación y estrategia del FIDA en el país.** El Fondo ha aprobado hasta la fecha dos préstamos para Guyana, por un total de USD 16,5 millones. El primer préstamo de USD 6,0 millones (concedido en condiciones intermedias) que le permitió financiar el Proyecto de Desarrollo de la Margen Oriental del Esequibo (Préstamo Nro. 190-GY), se cerró en junio de 1997. Este proyecto (cofinanciado con el Fondo de la OPEP) se centró inicialmente en infraestructuras de drenaje y riego, orientándose después hacia actividades piloto para la promoción de planes de gestión basados en la comunidad (asociaciones de regantes, agrupaciones de mujeres productoras, etc.). El segundo préstamo, de USD 10,5 millones (concedido en condiciones muy favorables) que contribuyó a financiar el Proyecto de Servicios de Apoyo a Comunidades Rurales Pobres (Préstamo Nro. 436-GY), fue aprobado en diciembre de 1996. Este proyecto - cofinanciado con el BDC - se diseñó aprovechando algunas lecciones de la experiencia en la ejecución de otras intervenciones y refleja la estrategia del Fondo en el país y en la región del Caribe por lo que respecta a: a) la prestación y utilización de servicios esenciales de apoyo agrícola conforme a criterios basados en la demanda; y b) el apoyo a las iniciativas de las comunidades locales mediante la financiación de un fondo de inversiones comunitarias y la promoción de enfoques participativos para la asignación de los recursos y la ejecución de los proyectos. Se prevé que las condiciones para la efectividad del préstamo se cumplirán pronto, a raíz del envío de una misión de apoyo para la ejecución en mayo de 1998 (apéndice II).

27. La estrategia del FIDA para el desarrollo basado en la comunidad se complementa con el apoyo a elementos esenciales de la sociedad civil rural. A tal efecto se concedió una donación de USD 75 000 a la Organización Guyanesa de Pueblos Indígenas (GOIP) - en el marco del Programa Ampliado de Cooperación FIDA/ONG - para financiar el Programa de apoyo al desarrollo de las comunidades amerindias (Donación Nro. 038-GOIP). Esta iniciativa estará relacionada con el Programa Regional de Apoyo a los Pueblos Indígenas de la Cuenca del Amazonas (TAG 234-AIP).

PARTE III - EL PROGRAMA DE LA INICIATIVA PARA GUYANA

28. **Objetivo de la asistencia propuesta.** Con la reducción de la deuda que se propone, el FIDA prestará apoyo a la ejecución del programa económico y social del Gobierno para reducir la pobreza según se expone detalladamente en el Documento del Marco de Política para el período 1997-1999, y se esboza en el documento final de la Iniciativa y en el presente informe. Las medidas de alivio de la deuda del FIDA - que se aplicarán en virtud de acuerdos de repartición equitativa de la carga de la deuda, en cooperación con el BID, la CCMC, la AIF, el FMI y otros acreedores - permitirán a Guyana alcanzar una posición sostenible en el punto de terminación. Por consiguiente, el alivio global de la deuda permitirá liberar recursos fiscales que contribuirán a acelerar el proceso de reforma estructural/gestión económica, y prestar apoyo - con recursos presupuestarios explícitamente incrementales - para el fortalecimiento de los gastos sociales en las esferas críticas de la educación, la salud y el alivio de la pobreza. En particular, la reducción de la deuda y las reformas estructurales convenidas contribuirán a: a) mejorar la composición de los gastos del Gobierno a fin de permitir desembolsos mayores en los sectores sociales e infraestructuras esenciales; y b) reforzar la ejecución y orientación de programas de erradicación de la pobreza en las zonas urbanas y rurales. Sin este alivio de la deuda, el Gobierno tendría que generar una mayor deuda interna, aumentar los impuestos, reducir el ritmo de las reformas estructurales y los programas sociales y relajar la política monetaria. Esto tendría un impacto negativo sobre el crecimiento. Desde el punto de vista del FIDA, la contribución financiera propuesta para la reducción de la deuda debería garantizar también el suministro oportuno de fondos de contraparte en el contexto del proyecto en curso.

A. Compromisos y condiciones relativos a la reforma de política

29. **Necesidad de reformas estructurales.** Ciertas reformas estructurales son esenciales para lograr un crecimiento económico sostenible y aumentar la prestación de servicios sociales, a saber: a) un mejoramiento continuo de la eficiencia económica y el fomento de la diversificación económica, en particular en los sectores del azúcar y de los servicios, mediante el fortalecimiento de la función del sector privado; b) una modernización acelerada del sector público mediante la reforma de la administración pública y el mejoramiento de los sistemas de información; c) la garantía del desarrollo social mediante un aumento y una mejor orientación de los recursos públicos hacia programas de salud, educación y desarrollo rural, en particular entre las comunidades amerindias y otros grupos rurales pobres; y d) una gestión sostenible de los inmensos recursos naturales del país, en particular los forestales e hídricos. El Gobierno, el FMI y el Banco Mundial han plasmado estos requisitos de reforma en compromisos y condiciones claras en el marco de la Iniciativa para los PPME.

30. **Reforma estructural y criterios para el seguimiento de los resultados en materia de desarrollo social.** La concesión del alivio de la deuda en el punto de terminación dependerá de las medidas verificables especificadas en: a) el documento final de la Iniciativa; b) el Memorando del Gobierno sobre Políticas del Sector Estructural y Social (diciembre de 1997, adjunto al documento final); y c) el informe y las recomendaciones para la asistencia de la AIF. Antes de llegar al punto de terminación, se espera que el Gobierno haga progresos satisfactorios en materia de reforma estructural, desarrollo del sector social y alivio de la pobreza.

31. **Reforma estructural/gestión económica.** El Gobierno aplicará las medidas detalladas en el apéndice III del presente informe (tomadas del documento final de la Iniciativa). La ejecución de estas reformas será objeto de seguimiento en el marco de los programas en curso apoyados por el FIDA y el FMI. Después de 1998, se prevé que el Gobierno adoptará medidas adicionales con el apoyo de un crédito propuesto para el ajuste del sector público, a saber: reformas del sector financiero; reestructuración y puesta a punto para la venta de las restantes empresas públicas, incluida la GUYSUCO; y reforma de la administración pública.

32. **Programas de desarrollo social y erradicación de la pobreza rural.** El Gobierno adoptará medidas cuyo seguimiento se llevará a cabo paralelamente con los proyectos nuevos y en curso de la AIF. Las medidas concretas que se tomen antes de fines de 1998 - y a plazo medio - se detallan en el apéndice IV, cuadros 1 a 3 (tomados del documento final de la Iniciativa). Entre esas iniciativas figuran las siguientes:

33. **En materia de educación:** a) fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Educación mediante su reestructuración y el perfeccionamiento de los recursos humanos; b) aumento de la asignación presupuestaria a este sector, en particular para partidas distintas de los sueldos, tales como las de material didáctico y mantenimiento de escuelas; y c) aumento del número de maestros capacitados, perfeccionamiento de los conocimientos de los jóvenes y mejora de los sistemas de información. Se adoptarán medidas para aumentar la matrícula en el nivel de enseñanza preescolar, ampliar la cobertura de la enseñanza secundaria, promover la capacitación de maestros y mejorar las posibilidades de acceso y la calidad de la educación básica para la población, en particular para las comunidades amerindias y los grupos rurales pobres. De acuerdo con estos objetivos, las asignaciones presupuestarias para el sector de la enseñanza aumentarán del 4% del PIB en 1996 a un 5% aproximadamente en 1998, y a un 5,5% para el año 2000 (apéndice IV, cuadro 1).

34. **En la esfera de la salud:** los objetivos serán mejorar tanto el acceso como la calidad de la atención básica, incluidos los servicios de atención primaria de salud en el interior del país. Esto se logrará mediante: a) el fortalecimiento de la capacidad institucional del Ministerio de Salud a través de su reestructuración y la formación de personal sanitario; y b) la mejora de los servicios de salud gracias a un aumento de la asignación presupuestaria, en particular para servicios primarios y preventivos, prescripción de medicamentos, suministros médicos y mantenimiento. Las asignaciones presupuestarias se aumentarán de un 3% del PIB en 1996 a un 3,25 aproximadamente en 1998 y a un 4% aproximadamente para el año 2000 (apéndice IV, cuadro 2).

35. **En materia de alivio de la pobreza:** en general, la estrategia del Gobierno consiste en lograr un crecimiento económico de elevada calidad a través de políticas macroeconómicas y reformas estructurales prudentes. El Gobierno adoptará también políticas concretas y programas de inversión como parte de sus compromisos en el marco de la Iniciativa, comenzando con una mejora de la información estadística sobre las comunidades pobres, lo que facilitará la orientación de los programas sociales hacia las comunidades amerindias y otras comunidades rurales pobres. En este sentido, se realizará una encuesta sobre hogares, como complemento del Estudio sobre los Niveles de Vida de 1993, con objeto de fortalecer la capacidad para el seguimiento de la distribución de los ingresos, el impacto del ajuste y el crecimiento económico sobre las comunidades pobres y la incidencia de los impuestos y gastos del Gobierno. La encuesta permitirá introducir las actualizaciones necesarias en el mapa actual de pobreza del país, y orientar las inversiones para prestar apoyo a programas comunitarios en materia de educación, sanidad, abastecimiento de agua y saneamiento y otras infraestructuras sociales y económicas locales en las comunidades amerindias y comunidades de bajos ingresos. Antes del punto de terminación se iniciarán algunos proyectos concretos a nivel de la comunidad mediante financiación con cargo al Programa de mejoramiento del impacto social (apéndice IV, cuadro 3).

36. **Seguimiento de los progresos.** A los efectos de la ejecución satisfactoria y oportuna de las medidas de reforma, el Gobierno ha establecido mecanismos para seguir los progresos en la esfera de las reformas estructurales y el sector social, incluido el nombramiento de un coordinador financiado por el BID.

B. Plan de reducción de la deuda y contribución del FIDA propuesta

Requisitos de sostenibilidad de la deuda

37. **Objetivos relativos a la sostenibilidad de la deuda.** Guyana es el primer país que reúne los requisitos de la Iniciativa relativos a la carga fiscal/apertura, establecidos en abril de 1997 para economías sumamente abiertas que tienen una fuerte carga fiscal de deuda externa, pese a sus constantes esfuerzos por movilizar ingresos. Conforme a esos criterios de carga fiscal/apertura, se fijó como objetivo para Guyana una relación VAN de la deuda externa/exportaciones del 107%, en comparación con una relación proyectada, excluida la asistencia, del 143% (es decir, inferior al punto de referencia del 200%, si se aplica únicamente el criterio deuda/exportaciones). Igualmente, se fijó como objetivo una relación deuda/ingresos públicos del 280% para el punto de terminación. Los principales organismos multilaterales definieron las fechas de actuación del programa para Guyana como sigue: un punto de decisión en diciembre de 1997 y un punto de terminación anticipado en diciembre de 1998. La contribución esperada de los acreedores multilaterales se fijó en el 25,9%, sobre la base de la repartición proporcional y equitativa de la carga de la deuda.

38. **Plan de alivio de la carga de la deuda.** La reducción total de la deuda requerida para que ésta alcance un nivel sostenible se ha estimado en USD 253 millones (VAN). Con esta cantidad de asistencia total - que facilitarían a Guyana todos sus acreedores participantes - se reduciría la deuda externa del país en una cuarta parte. Se calcula que esto representaría con el tiempo un alivio de la deuda de USD 500 millones aproximadamente (en valores nominales).

39. **Alivio de la deuda multilateral.** Los acreedores multilaterales facilitarían el 64% de la asistencia total (USD 161 millones), cifra que reflejará su participación proyectada en la deuda externa de Guyana (deuda pública y por el Estado). Sobre la base de la repartición proporcional y equitativa de la carga de la deuda, se espera que cada acreedor multilateral facilite asistencia a Guyana de acuerdo con la parte que le corresponda de la deuda del país de fines de 1996 (VAN), lo que representaría una reducción, en VAN, de un 25,9% aproximadamente de sus títulos de crédito. Expresadas en términos de VAN, las contribuciones individuales de los principales acreedores multilaterales serían las siguientes: la AIF, USD 27 millones; el FMI, USD 35 millones; el BID, USD 48 millones; y la CCMC, USD 29 millones. La contribución prevista del FIDA asciende a USD 910 000, en VAN.

40. **Contribución bilateral.** Asimismo, los acreedores bilaterales (acreedores bilaterales oficiales y comerciales) facilitarían el restante 36%, es decir USD 91 millones. Esto se conseguirá gracias al alivio de la deuda admisible que otorgarán los acreedores del Club de París, elevando hasta un 77% la reducción concedida sobre la base de las condiciones de Nápoles (aprobada en mayo de 1996), con un trato comparable por parte de los acreedores no pertenecientes al Club de París.

Contribución del FIDA

41. **Contribución propuesta del FIDA.** El Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa se utilizará para conceder el alivio necesario de la deuda contraída con el Fondo, por la cantidad de DEG 630 000 (VAN) en el punto de terminación, equivalentes a USD 910 000 (VAN). Esta cifra representa aproximadamente el 25,9% de los USD 3,5 millones de deuda pendiente con el Fondo (VAN), asignado a éste con arreglo a la repartición plenamente proporcional de la carga de la deuda entre los acreedores multilaterales. En el cuadro de la página 12 se indica la participación del FIDA en el alivio de la deuda multilateral.

42. **Cálculo de la participación del FIDA en el alivio de la deuda multilateral.** El FIDA ha otorgado dos préstamos a Guyana aprobados en septiembre de 1986 y diciembre de 1996. A fines de 1996 el primer préstamo se había cerrado y el segundo todavía no era efectivo (apéndice II). Los cargos por servicio varían entre los dos préstamos, ya que uno se concedió en condiciones intermedias (4,0%) y el otro en condiciones muy favorables (0,75%). Sin embargo, puesto que el segundo préstamo todavía no es efectivo y que no se ha hecho ningún desembolso, el cálculo de la participación del FIDA en el alivio de la deuda se hace sobre la base del préstamo que ya se ha desembolsado y cerrado.

43. A fines de 1996, los compromisos de préstamo formalizados ascendían en total a DEG 12,3 millones, de los cuales se habían desembolsado DEG 4,4 millones (es decir, un 35,8%). El principal reembolsado ascendía a DEG 1,67 millones, con lo que quedaba una deuda pendiente de DEG 2,73 millones (equivalentes a USD 3,93 millones, en términos nominales). El cálculo de la participación del FIDA en la reducción de la deuda (en términos de VAN) se basa en el principal pendiente y en los cargos por servicios e intereses estimados, así como en los siguientes parámetros establecidos por el FMI/Banco Mundial para el caso de Guyana: un tipo de cambio USD/DEG de 1,43796; y un factor de descuento semestral basado en el DEG del 3,25% (al 31 de diciembre de 1996) (apéndice V).

44. El VAN de la deuda pendiente de Guyana con el FIDA se ha calculado en DEG 2,44 millones, equivalentes a USD 3,52 millones. Sobre la base del porcentaje del 25,9%, fijado conforme al criterio de distribución proporcional de la carga de la deuda, la contribución propuesta del FIDA para el alivio de la deuda de Guyana se ha fijado en DEG 630 000 (VAN), equivalentes a USD 910 000 (VAN), aproximadamente (apéndice V).

SITUACIÓN DE LA DEUDA Y ALIVIO DE LA DEUDA MULTILATERAL PREVISTO
(en millones de USD)

Valor de la deuda	Cuantía total de la deuda ^a	Deuda multilateral	Deuda con el FIDA ^b	Participación del FIDA en la deuda multilateral
Términos nominales:	1 568,0	976,0	3,93	0,40%
Valor actual neto: (VAN)	1 150,0	624,0	3,52	0,56%
Porcentaje de alivio de la deuda: (25,9%) (VAN)	—	161,4	0,91	0,56%

^a La cuantía total de la deuda se refiere a la deuda total contraída y garantizada por el Estado a fines de 1996. Los porcentajes de alivio de la deuda se aplican únicamente a los acreedores multilaterales, sobre la base de la repartición proporcional de la carga de la deuda, y según cálculos en el punto de terminación de diciembre de 1998.

^b Deuda total pendiente con el FIDA (principal de un préstamo) a fines de 1996.

C. Instrumentos para la reducción de la deuda

45. **Condicionalidad.** La reducción de la deuda de Guyana con el FIDA se hará efectiva en el punto de terminación de diciembre de 1998, siempre que el país cumpla satisfactoriamente las condiciones y los criterios relativos a los resultados establecidos como requisito para que la AIF y el FMI comiencen a aplicar las medidas de alivio de la deuda en el marco de la Iniciativa para Guyana. La AIF y el FMI han seguido de cerca y continuarán vigilando durante el período de transición los resultados obtenidos en relación con los indicadores previamente acordados, e informarán al respecto a las IFI en el mes de diciembre de 1998.

46. **Instrumentos jurídicos.** La reducción de la deuda por parte del FIDA se llevará a cabo mediante una donación con cargo al Fondo Fiduciario del Fondo para la Iniciativa. Un acuerdo entre la República Cooperativa de Guyana y el FIDA, como administrador del Fondo Fiduciario, constituye el instrumento jurídico para la concesión de la donación.

D. Aplicación del programa de reducción de la deuda de Guyana con el FIDA

47. El valor nominal de los reembolsos semestrales pagaderos por el Gobierno de Guyana durante el período de 1999-2006 del ejercicio propuesto para el alivio de la deuda (es decir un período que comenzaría un semestre después del punto de terminación) asciende, como promedio, a DEG 160 000 por pago (sin reducción de la deuda). Una asignación proporcional entre los 16 pagos en que se distribuya la cifra nominal total del alivio de la deuda que ha de conceder el FIDA reducirá estos pagos semestrales en DEG 52 000 aproximadamente (como promedio), hasta un máximo de DEG 108 000 aproximadamente, por pago. Este sistema garantizará la capacidad del Gobierno de Guyana para gestionar su deuda con el FIDA.

PARTE IV - RECOMENDACIÓN

48. Recomiendo a la Junta Ejecutiva que apruebe la contribución propuesta para la reducción de la deuda de Guyana con el FIDA en el marco de la Iniciativa para Guyana, con arreglo a los términos de la resolución siguiente:

RESUELVE: que el Fondo, una vez que el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial declaren en la fecha del punto de terminación (diciembre de 1998) que la República Cooperativa de Guyana ha satisfecho las condiciones para el alivio de la deuda establecidas en el marco de la Iniciativa para Guyana, procederá:

a reducir el valor de la deuda de Guyana con el FIDA mediante la concesión de una donación con cargo al Fondo Fiduciario del FIDA para la Iniciativa, lo que permitirá atender ciertas obligaciones del servicio de la deuda de Guyana con el FIDA a medida que venzan después del punto de terminación, hasta un valor agregado de DEG 630 000, en VAN, equivalentes a USD 910 000 aproximadamente, en VAN. Esta cifra representa el 25,9% aproximadamente, de la deuda acumulada con el Fondo, porcentaje asignado con arreglo a la repartición proporcional de la carga de la deuda con otros acreedores multilaterales.

Fawzi H. Al-Sultan
Presidente



COUNTRY DATA

GUYANA

Land area (km² thousand) 1994 4/	196.9	GNP per capita (USD) 1995 2/	590
Population (million) 1995 4/	0.84	Average annual real rate of growth of GNP per capita, 1985-95 2/	0.8
Population density (population per km²) 1995 1/	4	Average annual rate of inflation, 1985-95 2/	51.1
Local currency	Guyana Dollar (GYD)	Exchange rate: USD 1 =	GYD 142.0 (June 1998)
Social Indicators		Economic Indicators	
Population (average annual rate of growth) 1980-95 4/	0.6	GDP (USD million) 1995 4/	595
Crude birth rate (per thousand people) 1995 4/	23	Average annual rate of growth of GDP 1/	
Crude death rate (per thousand people) 1995 4/	8	1980-90	n.a.
Infant mortality rate (per thousand live births) 1995 1/	60	1990-95	n.a.
Life expectancy at birth (years) 1994 3/	63.2		
		Sectoral distribution of GDP, 1995 4/	
Number of rural poor (million) 1/	n.a.	% agriculture	36
Poor as% of total rural population 1/	n.a.	% industry	37
Total labour force (million) 1995 4/	0.35	% manufacturing	11
Female labour force as% of total, 1995 1/	33	% services	27
Education		Consumption, 1995 4/	
Primary school enrolment (% of age group total) 1993 4/	98	Government consumption (as% of GDP)	12
Adult literacy rate (% of total population) 1994 3/	97.9	Private consumption (as% of GDP)	73
Nutrition		Gross domestic savings (as% of GDP)	14
Daily calorie supply per capita, 1992 3/	2 385	Balance of Payments (USD million)	
Index of daily calorie supply per capita (industrial countries=100) 1992 3/	n.a.	Merchandise exports, 1995 4/	467
Prevalence of child malnutrition (% of children under 5) 1989-95 4/	3	Merchandise imports, 1995 4/	484
		Balance of trade	n.a.
Health		Current account balances (USD million)	
People per physician, 1993 4/	8 948	---before official transfers, 1995 4/	-197
People per nurse, 1993 4/	893	---after official transfers, 1995 4/	-135
Access to safe water (% of population) 1990-96 3/	n.a.	Foreign direct investment, 1995 4/	3
Access to health service (% of population) 1990-95 3/	n.a.	Net workers' remittances, 1995 4/	n.a.
Access to sanitation (% of population) 1990-96 3/	n.a.	Income terms of trade (1987=100) 1995 4/	154
Agriculture and Food		Government Finance	
Cereal imports (thousands of metric tonnes) 1994 4/	50	Overall budget surplus/deficit (as % of GDP) 1994 4/	-0.0
Food imports as percentage of total merchandise imports 1993 4/	n.a.	Total expenditure (% of GDP) 1994 4/	n.a.
Fertilizer consumption (hundred grams of plant nutrient per arable ha) 1994/95 4/	302	Total external debt (USD million) 1995 4/	2105
Food production index (1989-91=100) 1995 4/	149	Total external debt (as% of GNP) 1995 1/	n.a.
Food aid in cereals (thousands of metric tonnes) 1994-95 4/	30.20	Total debt service (% of exports of goods and services) 1995 4/	n.a.
Land Use		Nominal lending rate of banks, 1995 4/	19.2
Agricultural land as% of total land area, 1994 4/	9	Nominal deposit rate of banks, 1995 4/	12.9
Forest and woodland area (km ² thousand) 1993 3/	151.18		
Forest and woodland area as% of total land area, 1993 3/	77		
Irrigated land as% of arable land, 1994 4/	26.2		

n.a. not available.

Figures in italics indicate data that are for years or periods other than those specified.

1/ World Bank, *World Development Report*, 1997

2/ World Bank, *Atlas*, 1997

3/ UNDP, *Human Development Report*, 1997

4/ World Bank, *the World Development Indicators CD-Rom*, 1997

**BASIC FINANCIAL DATA FOR THE IFAD PORTFOLIO IN GUYANA**

(As of 31 March 1998)

Loan 190-GY – East Bank Essequibo Development Project

Initiating institution:	IFAD and cofinanced
Cooperating institution:	Caribbean Development Bank (CDB)
Cofinancing institution:	Organization of the Petroleum Exporting Countries (OPEC)
Date of EB approval:	17 September 1986
Date of loan effectiveness:	8 July 1987
Extended loan closing date:	31 December 1996
Lending terms:	Intermediate
Loan amount:	SDR 5.0 million (equivalent to approximately USD 6.0 million)
Disbursement:	SDR 4.4 million (88%) (at closing)

Loan 436-GY – Poor Rural Communities Support Services Project

Initiating institution:	IFAD and cofinanced
Cooperating institution:	Caribbean Development Bank (CDB)
Cofinancing institution:	CDB
Date of EB approval:	4 December 1996
Date of loan effectiveness:	Not yet effective
Original loan closing date:	31 December 2003
Lending terms:	Highly concessional
Loan amount:	SDR 7.3 million (equivalent to approximately USD 10.5 million)
Disbursement:	–

Total Country Assistance: SDR 12.4 million, of which loans SDR 12.3 million and grants SDR. 52 100.
Equivalent approximately to: USD 16.6 million, of which loans USD 16.5 million and grants USD 75 000

TIMETABLE FOR SELECTED STRUCTURAL REFORMS⁵

Policy Measures		Timing
1.	Financial reforms	
a.	Complete financial and operational plan of the new Guyana National Cooperative Bank	June 1998
b.	Complete reorganization and recapitalization of the World Bank of Guyana	June 1998
c.	Revise 1996 circulars on reserve requirement and liquid assets ratios	March 1998
d.	Comply fully (all licensed financial institutions) with the required minimum paid-up capital under the Financial Institutions Act	June 1999
2.	Business environment	
a.	Establish a securities trading regulatory framework	October 1998
b.	Introduce a regulatory framework for the insurance industry	October 1998
c.	Undertake institutional strengthening and modernization of deeds registry	September 1998
d.	Start land reform	June 1998
3.	Public-sector reform	
a.	Energy sector	
(i)	Put into effect and start implementation of the Electricity Sector Reform Act, the Public Utilities Amendment Act, and the Energy Sector Act	February 1998
b.	Privatization	
(i)	Readvertise and bring to the point of sale Guyana Stores Ltd, Guyana National Printers, Guyana Pharmaceutical Company, Wanna Estate, LINMINE and BERMINE	September 1998
c.	GUYSUCO	
(i)	Complete legislative and administrative measures to establish regulatory framework	February 1998
(ii)	Revise sugar levy to make it more transparent	January 1998
(iii)	Subject GUYSUCO to corporation tax at the normal rate	January 1998
(iv)	Bring import regime for inputs to GUYSUCO in line with other enterprises	January 1998
(v)	Introduce semi-annual performance benchmarks, related to reducing unit costs of production, into the management contract for GUYSUCO	March 1998
(vi)	Maintain management contract for GUYSUCO until restructuring is completed	Continuous
(vii)	Complete revision of medium-term strategic plan for GUYSUCO to reduce costs to competitive levels	1998
(viii)	Begin to implement strategic plan	March 1998
4.	Civil Service reform	
a.	Carry out a survey of private-sector remuneration to establish benchmarks to be used in improving remuneration of comparable positions in public service	
	Establish mechanisms to carry out such surveys regularly	June 1998
b.	Develop a new remuneration structure for managerial, professional and technical positions in the civil service to bring the remuneration to such levels, relative to the private sector, as will enable the civil service to attract and retain skilled persons for these positions	September 1998
c.	Develop norms and mechanisms for periodic adjustment of the remuneration structure <i>vis-à-vis</i> the private sector	September 1998
d.	Review and streamline the public service rules (including the pension scheme) in order to facilitate public service management, enhance transparency in key personnel decisions, improve incentives for performance and strengthen accountability	September 1998
e.	Complete the restructuring of the Ministry of Finance and use that as a prototype to restructure the Ministries of Health and Education	December 1998
f.	Implement the remuneration structure for managerial, professional and technical positions in the public service	January 1999
5.	Improvements in tax administration	
a.	Make the Revenue Authority fully operational	September 1998
6.	Statistics	
a.	Complete compilation of historical balance of payments statistics based on survey returns on private-sector investment	March 1998

⁵ The timing, in most cases, represents an acceleration of structural reforms envisaged in the current Policy Framework Paper (PFP) that covers 1997-99.

SOCIAL DEVELOPMENT POLICY MATRIX

Table 1: Education⁶

Objectives	Actions Required	Verifiable Indicators
Strengthen institutional capacity of Ministry of Education (MOE)	Implement restructuring/reorganization of MOE and upgrade human resources	- Plan completion in collaboration with the Public Service Commission by Sept. 1998 - Plan approval by Cabinet by Sept. 1998 - Implementation begins Oct. 1998 and is to be completed by December 1998
	Develop and implement training plan for MOE personnel	- Plan completion by Oct. 1998 - Allocation of resources in 1999 budget
Increase resources and improve allocation in the education sector	Review sector needs and prepare action plan	Completion date for action plan: June 1998
	Increase budgetary allocation on education	- Total expenditure (current and capital) to reach 4.9% of GDP in 1998 - Total expenditure (current and capital) to reach 5.6% of GDP by 2000 (of which primary and secondary: 5.3% of GDP)
	Increase proportion of budget spent on the supply of educational materials	- Expenditure on educational materials to reach 7% of current education spending in 1998 - Expenditure on educational materials to reach 12.3% of current education spending by 2000
	Increase proportion of budget spent on school maintenance	- Expenditure on school maintenance to reach 10% of current education spending in 1998 - Expenditure on school maintenance to reach 12% of current education spending by 2000
	Increase number of trained nursery, primary and secondary school teachers	- Training of 375 teachers by Oct. 1998 - Training of 1 400 teachers by 2000
Improve management information system and educational statistics	Develop a plan to strengthen the management information system and database of educational statistics (coverage should include generally accepted education and expenditure statistics following internationally standardized definitions)	- Plan completion date: Sept. 1998 - Implementation begins Oct. 1998
Enhance technical skills of youth	Develop a training placement programme in association with potential employers	- Completion date for plan: March 1998 - Training of 1 000 youths begins by mid-1998 and is to be completed by December 1998

⁶ This table was prepared by the Guyanese authorities in collaboration with the staffs of IMF, the World Bank and IDB.

**Table 2: Health⁷**

Objectives	Actions Required	Verifiable Indicators
Strengthen institutional capacity of Ministry of Health (MOH) and upgrade human resources	Implement restructuring/reorganization of MOH	- Plan completion in collaboration with the Public Service Commission by September 1998 - Plan approval by Cabinet by September 1998 - Implementation begins Oct 1998 and is to be completed by December 1998
	Develop and implement training plan for MOH personnel	- Plan completion by Oct. 1998 - Allocation of resources in 1999 budget
Improve health services	Increase budgetary allocation on health	- Total expenditure (current and capital) to reach 3.2% of GDP in 1998 - Total expenditure (current and capital) to reach 3.8% of GDP by 2000
	Increase proportion of budget spent on drugs and medical supplies	Expenditure on drugs and medical supplies to reach 27.3% of current health spending in 1998
	Increase proportion of budget spent on maintenance	- Expenditure on maintenance to reach 10% of current health spending in 1998 - Expenditure on maintenance to reach 12% of current health spending by 2000
	Increase spending on primary and preventive services to increase health impact, improve access to basic services, and increase targeting to the poor	80% of the increase in expenditures will be devoted to high-priority preventive services and primary care, especially at health centres, clinics and aide posts
	Evaluate the role of selective user charges and public/private collaboration to improve targeting of public health spending	Preparation of evaluation report by August 1998

Table 3: Poverty Alleviation⁸

Objectives	Actions Required	Verifiable Indicators
Strengthen statistics system to monitor poverty impact of economic growth and public expenditure policies	Plan as follow-up to the 1993 Living Standards Measurement Study household survey as part of development of a poverty-monitoring capacity	Specification by August 1998 of the date of next survey
Improve the targeting of public subsidies	Develop a poverty map of Guyana to better target subsidies	Completed
	Target Amerindian population (85% of whom fall below the poverty line) with community development projects	Identification of at least 25 Amerindian community projects for appraisal by Social Impact Ameliorated Programme (SIMAP) by Oct. 1998
	Target community development projects to other poor communities as determined by the poverty map	Identification of at least 20 projects in other poor communities for appraisal by SIMAP by October 1998

⁷ This table was prepared by the Guyanese authorities in collaboration with the staffs of IMF, the World Bank and IDB.

⁸ This table was prepared by the Guyanese authorities in collaboration with the staffs of IMF, the World Bank and IDB.



AMOUNT OF IFAD DEBT REDUCTION AND PROJECTED DEBT-SERVICE OBLIGATIONS

PROJECTED IFAD DEBT SERVICE FOR GUYANA (On Disbursements as of 31 December 1996)							
		190-GY		436-GY		TOTAL (SDR)	TOTAL (USD)
Loan amount		5 000 000		7 300 000		12 300 000	17 686 908
Disbursed		4 401 393		-		4 401 393	6 329 027
% Disbursed		88.03%		0.00%		35.78%	35.78%
Repaid principal		1 670 000		-		1 670 000	2 401 393
Outstanding		2 731 393		-		2 731 393	3 927 634
Six-month installment		136 570		-			
Interest rate		4.00%		0.75%			
Year	Sem	Interest	Principal	Interest	Principal	Total (SDR)	Total (USD)
1997	1	54 628	136 570	-	-	191 198	274 934
1997	2	51 896	136 570	-	-	188 466	271 007
1998	1	49 165	136 570	-	-	185 735	267 079
1998	2	46 434	136 570	-	-	183 003	263 151
1999	1	43 702	136 570	-	-	180 272	259 224
1999	2	40 971	136 570	-	-	177 541	255 296
2000	1	38 240	136 570	-	-	174 809	251 369
2000	2	35 508	136 570	-	-	172 078	247 441
2001	1	32 777	136 570	-	-	169 346	243 513
2001	2	30 045	136 570	-	-	166 615	239 586
2002	1	27 314	136 570	-	-	163 884	235 658
2002	2	24 583	136 570	-	-	161 152	231 730
2003	1	21 851	136 570	-	-	158 421	227 803
2003	2	19 120	136 570	-	-	155 689	223 875
2004	1	16 388	136 570	-	-	152 958	219 947
2004	2	13 657	136 570	-	-	150 227	216 020
2005	1	10 926	136 570	-	-	147 495	212 092
2005	2	8 194	136 570	-	-	144 764	208 165
2006	1	5 463	136 570	-	-	142 032	204 237
2006	2	2 731	136 570	-	-	139 301	200 309
TOTAL 1/		573 593	2 731 393	-	-	3 304 986	4 752 437
		Count = 20		Of which interest = 20		573 593	
1/ Totals subject to rounding error				Discount Factor Semi-Annual (SDR) 2/ =		3.25%	
2/ Source: World Bank				Net Present Value (SDR) =		2 444 562	
				Exchange Rate (USD/SDR) 2/ =		1.43796	
				USD Equivalent (USD) =		3 515 183	
				25.9 Percent (SDR) =		633 142	
				25.9 Percent (USD) =		910 432	